



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 4421/2025

DI-2025-4421-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 01/12/2025

EX-2025-74935586-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que la firma RSI COURIER S.A. inscripta bajo el N° P.P. 1.036 como prestadora de servicios postales, ha declarado la extensión de cobertura geográfica para el servicio ENVÍO COURIER en forma parcial para el ámbito nacional, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y las Provincias de BUENOS AIRES, SANTA FE, CÓRDOBA y MENDOZA. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Subdirección Despacho y Mesa de Entradas.

e. 09/12/2025 N° 92513/25 v. 09/12/2025